

• 50942 •

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

HIJOS DE AGUSTIN ALGUACIL RODRIGUEZ, residentes en
GRANADA, Avenida Andaluces nº. 3

por

«UN NUEVO ENVASE DESMONTABLE»

• 509428



2

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El envase que se trata de proteger ofrece grandes ventajas, tanto por ser económico, como por su poco peso y sencillez de manufactura, al mismo tiempo que posee la cualidad de ser desmontable para su utilización en segundas y terceras operaciones de transporte.

En su confección han sido utilizados materiales de desecho, tales como madera desenrollada, y para la fijación de sus piezas han sido utilizadas grapas e hilos de alambre, eliminando por completo la clavazón.

Los elementos de que está formado este envase son: Un número variable de piezas de madera desenrollada, elegidas entre las más gruesas y cortadas en forma de trapecio, disponiéndolas unas al lado de otras hasta formar una especie de cuba o tronco de cono invertido con su base más ancha en la parte superior. Todas estas piezas descritas son unidas entre sí por fajas de anchura conveniente, fijadas a dichas piezas por grapas, hasta formar con ellas una sola pieza, que tendrá, generalmente, la figura de tronco de cono invertido, como ya hemos dicho. Sobre cada una de dichas fajas, se disponen uno o más hilos metálicos, que se fijarán por las propias grapas ya descritas, aunque en muchas ocasiones estos hilos sustituirán a las fajas de madera desenrollada, si así conviniera.

Lo que realmente dará al envase su figura geométrica



50942

definitiva será la base y la tapa. Ambas tendrán una misma configuración, aunque sus dimensiones variarán un tanto de la tapa al fondo.

35

Formado, pues, un cuerpo de las características descritas, se introduce por la boca más ancha una pieza de madera de superficies lisas, que se hará llegar a presión hasta el fondo del envase, constituyendo su base menor, fijándose en su posición por medio de grapas.

40

Si la pieza que ha de formar el fondo del envase ha sido cortada de forma circular, dicha forma afectará en general el cuerpo del envase. Si, por el contrario, afectase cualquier otra configuración, como, por ejemplo, cuadrada, ovalada, rectangular u otra, ésta será la que tendrá en general el envase.

45

Terminada la colocación de la base queda dispuesto el envase para ser llenado de fruta u otra materia y seguidamente se procede a colocar la tapa, cuyas características serán idénticas a las de la base, aunque de tamaño mayor, igual o poco menor que la boca que haya dado la construcción del envase.

50

Entre las piezas de forma trapezoidal que constituyen el cuerpo del envase, quedan espacios de anchura conveniente, para facilitar la ventilación, si se considera oportuno.

55

La fijación de la tapa se realiza por asas de hilo metálico solidarias de dos o más piezas de las que forman el cuerpo, coincidiendo con las cuales llevará la tapa otras tantas ranuras, por las que se introducirá el asa doblada hasta salir al exterior por otra ranura dispuesta en el lateral del envase.

60

Para una perfecta comprensión del envase que hemos



descrito, se acompaña un juego de dibujos que lo representan en tres posiciones.

65 En la figura A) se muestra el envase en alzada, seccionado parcialmente, advirtiéndose la colocación del fondo y de la tapa, así como la sujeción de esta última mediante las asas de hilo metálico.

70 La figura B) es una vista parcial por la parte superior, observándose la disposición de la tapa y la abertura por la que pasa el asa.

La figura C) representa una vista parcial de la base, vista exteriormente.

75 El n.º 1 señala las piezas trapezoidales de madera desenrollada que constituyen el cuerpo del envase. El n.º 2 son las fajas de madera desenrollada, que fijan a las piezas en su posición, uniéndose a ellas mediante grapas. El n.º 3 señala los hilos metálicos dispuestos sobre las fajas de madera desenrollada o sustituyendo a estas, según los
80 casos, cuya posición se fija por las mismas grapas. El n.º 4 es el fondo del envase que afectará cualquier configuración. El n.º 5 es la tapa, que tendrá la misma configuración que la base, aunque de tamaño mayor. El n.º 6 son las asas, formadas de hilo metálico. El n.º 7 son las ranuras practicadas en la tapa para paso de las asas. El n.º 8 señala las
85 ranuras practicadas en los laterales del envase para la salida al exterior.

90 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se so-

50942



95

licita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100

1ª.- Un nuevo envase desmontable, caracterizado por estar construido de un número variable de piezas cortadas de madera desenrollada, en forma de trapecios, que puestas una al lado de otra, dejando entre ellas un espacio para ventilación, se unen mediante fajas o tiras de madera desenrollada, hasta que en conjunto forman un cuerpo generalmente de tronco de cono invertido, unidas todas sus piezas a las fajas mediante grapas.

105

2ª.- Un nuevo envase desmontable, según la reivindicación primera, caracterizado porque sobre las fajas que sujetan las piezas trapezoidales, o en sustitución de ellas, según los casos, se disponen hilos de alambre, fijados en su posición por las propias grapas descritas.

110

3ª.- Un nuevo envase desmontable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la base afectará cualquier forma geométrica (círculo, óvalo, cuadro, rectángulo u otro) y se dispondrá en la superficie menor, de tal forma que el envase afectará la forma que tenga dicha base.

115

4ª.- Un nuevo envase desmontable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dispone de una tapa, que tendrá la misma configuración de la base, pero en tamaño mayor, y ocupará totalmente la boca del envase, fijándose en su posición mediante unas asas de hilo metálico, fijas al cuerpo del envase y que, dobladas, se introducen en una ranura practicada en la propia tapa, saliendo al exterior por otra ranura prevista al efecto en los laterales del envase.

120

125

5ª. Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN NUEVO ENVASE DESMONTABLE.

6 50942



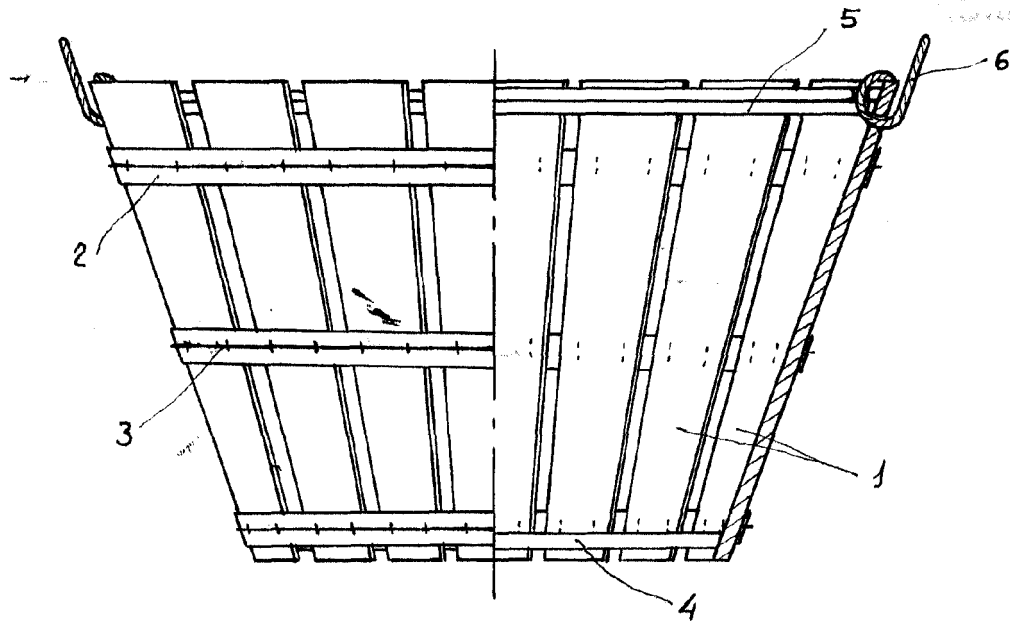
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola
cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de noviembre de 1955

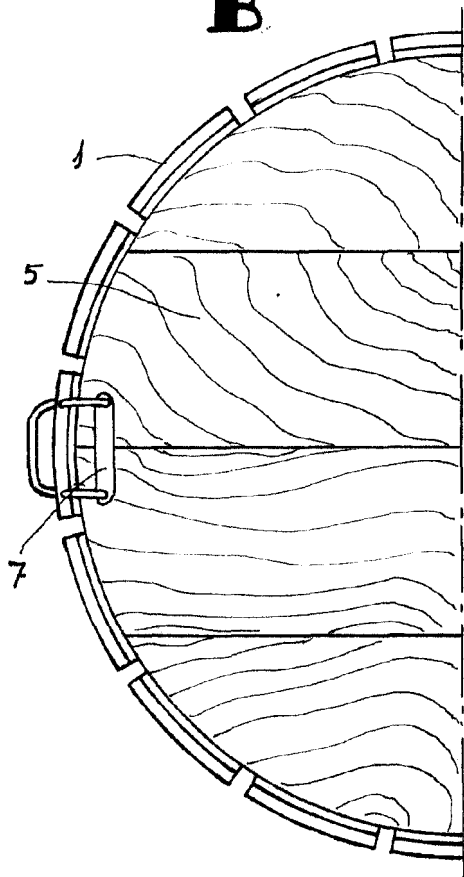
ALFONSO UNGRIA



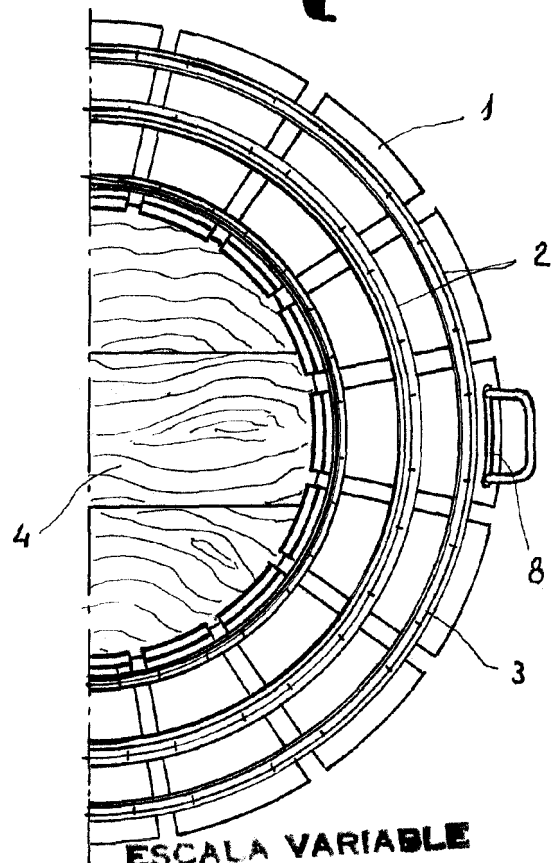
A 509428



B



C



ESCALA VARIABLE
MADRID, 5 DE NOVIEMBRE DE 1955
BUREAU UNICO